Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 25 de Enero de 2018 **Comunicado: 1113**

Plantea Hugo González generar mayor competitividad en el sector empresarial

- Propone que la mejora regulatoria sea obligatoria y proporcione beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

El diputado Hugo González Saavedra presentó una iniciativa de decreto que adiciona un párrafo al artículo 74 de la Constitución Política del Estado para señalar que la política pública de mejora regulatoria del estado, es obligatoria para todas las autoridades públicas estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.

De esta manera se busca mejorar el ambiente de negocios del sector productivo, impulsar el desarrollo económico y generar empleos para mejorar el nivel de vida de las y los veracruzanos.

El integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), indicó que la única manera de que las empresas logren ese objetivo es actuando en condiciones regulatorias y de gestión gubernamental similares o superiores a las de nuestros competidores.

Para ello buscará que la mejora regulatoria sea obligatoria desde el ámbito de su competencia y proporcione beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la creación de un marco normativo que fomente la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar y desarrollo de la sociedad.

González Saavedra agregó que la iniciativa prevé el diseño de leyes, normas y disposiciones generales con perspectiva de mejora regulatoria, a fin de evitar costos sustanciales que causen mayores precios para los consumidores, costos regresivos para las empresas, barreras regulatorias para el acceso de los mercadosy en general, menores niveles de productividad.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y Zonas Especiales y Desarrollo Económico.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/